



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

RESOLUCIÓN N° 1072/2024/DG/SG/DTA

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA, Y SE DISPONE SU REMISIÓN A LA SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN - SENAC.

Asunción, 30 de Mayo de 2024-

VISTO: Los términos de la Nota N° 11/2024/DTA, de fecha 28 de Mayo de 2024, por la cual se solicita el V° B° correspondiente para la aprobación y posterior envío del Plan de Transparencia y Anticorrupción de la Dirección de Correos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a la Secretaría Nacional Anticorrupción - SENAC.-

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, ha realizado el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 cuyos antecedentes han sido remitidos a la Dirección General, según Nota N° / 2024/DTA, de fecha de Mayo de 2024, para su aprobación y posterior envío a la Secretaría Nacional Anticorrupción - SENAC.-

Que, en fecha 23 de Enero de 2023, se dictó la Resolución SENAC N° 15/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAMENTACIONES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA) DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN".-

Que, la Resolución Nro. 168/2015 SENAC Por el cual se aprueba el documento técnico denominado Roles, áreas de acción y procesos claves de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción establece los principales procesos y áreas claves a ser trabajados dentro de las respectivas instituciones de la cual forman parte por la UTA y que íntegramente son trabajados en el plan de Transparencia y Anticorrupción.

Que, por Resolución Nro. 315/2022 de fecha 27 de Diciembre de 2022, se aprobó e implemento el uso de la plataforma THE INTEGRITY APP- Versión Sector Publico Paraguay de carácter obligatorio para las instituciones Públicas, dependientes del Poder Ejecutivo. Se establece que las Utas o equivalentes institucionales velen por la implementación efectiva de la herramienta digital, asimismo se constituye en un componente del plan de Transparencia y Anticorrupción.

Que, de acuerdo a la Ley N° 4016/2010, "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY" (DINACOPA,) en su Capítulo III "De los Objetivos, Funciones y Atribuciones", en su Artículo 7° - Funciones: la DINACOPA tiene como funciones, Inciso o) administrar sus bienes, elaborar y ejecutar su presupuesto; Artículo 9° - Dirección y Administración, "La Dirección y Administración de la DINACOPA, estará a cargo de un Director General de Correos, nombrado por el Presidente de la República; Artículo 10° - Atribuciones y Deberes del Director General, Inciso b) Representar a la DINACOPA ante los Poderes Públicos y organismos Nacionales e Internacionales, Inciso c) Ejecutar cuantas otras actividades sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones.-

Sr. César González
Secretario General
DINACOPA

Dra. Natalia López
Directora General
DINACOPA

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

RESOLUCIÓN N° 1073 /2024/DG/SG/DTA

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA, Y SE DISPONE SU REMISIÓN A LA SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN - SENAC.

Que, por Decreto N° 62 de fecha 17 de agosto del 2023 de la Presidencia de la República del Paraguay, se nombra a la **Dra. NIDIA R. LOPEZ DE GONZALEZ** como Directora General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.-

POR TANTO; En uso de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DINACOPA

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, presentado por la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay - DINACOPA.-

Art. 2°: REMITIR el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, aprobado, a la Secretaría Nacional Anticorrupción - SENAC.-

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar.-


.....
Sr. CESAR M. GONZALEZ
Secretario General
Secretaria General


.....
Dra. NIDIA LOPEZ DE GONZALEZ
Directora General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay
DINACOPA

INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Dinacopa														7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe		
B- COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la Información Pública														Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
C-OBJETIVO: Garantizar y resguardar el derecho fundamental del Acceso a la Información Pública a través de acciones para el cumplimiento efectivo de los mismos.																			
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																			
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO														
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
Divulgación de información oportuna, confiable, de fácil comprensión y disponible para la ciudadanía a través de los diferentes medios sobre el funcionamiento y procedimiento internos del Ente.	Garantizar y resguardar el derecho fundamental del Acceso a la Información Pública a través de acciones para el cumplimiento efectivo de los mismos	Actualización de la información institucional Transparencia y Acceso a la información	Portal de acceso a la Información Pública, página web oficial de la Dinacopa, redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram.	La institución está adherida al portal unificado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			



Dirección Nacional
de CORREOS
del PARAGUAY

DIRECCION DE CORREOS -PLAN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Dinacopa						7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe													
B- COMPONENTE: Participación Ciudadana						Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)											
C- OBJETIVO: Fortalecer la participación ciudadana a fin de transparentar la gestión del Ente. Hacer visible la gestión de la DINACOPA a los grupos de interés.																						
D- PLAN ANUAL 2024																						
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic						
Fortalecer la participación ciudadana para mejorar la gestión del Ente.	Fortalecer la participación ciudadana a fin de transparentar la gestión del Ente. Hacer visible la gestión de la DINACOPA a los grupos de interés.	Implementar entrega de información consistente y oportuna Publicación proactiva de la información	Redes sociales	Pag. Web oficial www.correoparaguay.gov.py	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						

